

Tesorería
Zapopan

Oficio Número: 1400/2023/T-10322

Asunto: Formato Art. 8 Fracción V Inciso M
Zapopan, Jalisco a 12 de diciembre de 2023



Gobierno de
Zapopan

Tesorería Municipal

Centro Integral de Servicios Zapopan
Planta baja
Av. Prolongación Laureles 300
Colonia Tepeyac C.P. 45150
Tel. 33 3818 2200 ext. 1903 y 1958
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx

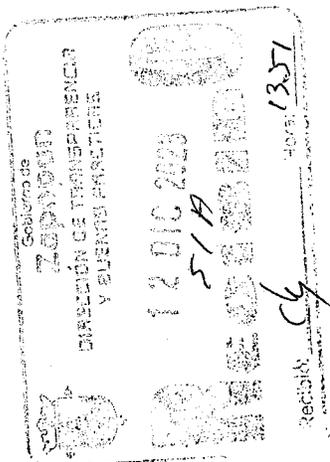
Rocío Selene Aceves Ramírez
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente.

Además de saludarle, hago de su conocimiento que en adición a la información reportada en el formato de transparencia que obliga el inciso m) de la fracción V del artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios relativa a: *"El listado de personas físicas o jurídicas, a quienes por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos"*.

Por tanto, se complementa la información del formato referido con la que se reporta derivado de la obligación del inciso l) del dispositivo legal antes referido que corresponde a: *"Los subsidios, en especie o en numerario, recibidos por el sujeto obligado, así como los otorgados por el sujeto obligado"*, puede consultarla en la siguiente liga:

<https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/articulo-8/donativos-otorgados/>

Sin otro particular,



ATENTAMENTE
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco".



ARL/fesf/jeod
c.c.p. minutarario.